

Super Pass Jaguares - Términos y Condiciones

Términos y Condiciones a los que se sujetan los Miembros

Los presentes términos y condiciones (en adelante, los “Términos y Condiciones”) son aplicables y van a regular las membresías (en adelante, “Membresías”) que para el año 2018 ofrece la Unión Argentina de Rugby (en adelante, la “UAR”) para el equipo de rugby denominado los Jaguares, que participará del torneo de franquicias denominado “Súper Rugby”, en el que compiten equipos de diferentes zonas de Nueva Zelanda, Sudáfrica, Australia y Argentina y Japón. Cualquier persona que desee adquirir una Membresía podrá hacerlo si y sólo si acepta los presentes Términos y Condiciones.

La adquisición de una Membresía implica la aceptación irrestricta de los presentes Términos y Condiciones.

1.- Definiciones

Captain Run: Evento previo al partido en donde el equipo asiste al Estadio para realizar reconocimiento del campo de juego.

Credencial de Membresía: Significa la credencial emitida por la UAR que identifica a un Miembro y que deberá presentar para ingresar al Estadio.

Datos Personales: Nombre y Apellido, Número de DNI, Dirección Postal y Dirección de email activa y en uso.

Estadio: Significa el estadio José Amalfitani del Club Vélez Sarsfield sito en la Avenida Juan B Justo 9200 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jaguares: el equipo de rugby de Argentina que participará del torneo de franquicias denominado “Super Rugby”, en el que compiten equipos de diferentes zonas de Nueva Zelanda, Sudáfrica, Australia y de Argentina y Japón.

Membresía: significa una de las categorías de Membresías que incluye derechos y obligaciones y cuyo detalle de cada una de ellas surge de los presentes Términos y Condiciones.

Miembro: Significa una persona registrada en la Base de Datos de Ticketeck como adquiriente de una Membresía de los Jaguares.

Torneo: significa el Súper Rugby, edición 2018

UAR: significa la Unión Argentina de Rugby

2.- Categorías de Membresías

Las categorías de las Membresías que actualmente se encuentran vigentes son: Membresía Fundador; Membresía Oro, Membresías Plata y Membresía Bronce.

Cada categoría tiene derechos distintos, conforme se indica en la presente. La UAR se reserva el derecho de modificar los derechos procurando no afectar los derechos de los Miembros y notificando a los mismos con la suficiente antelación.

Categorías de Membresías:

1) Fundador

Los Miembros de las Membresías Fundador tienen los siguientes derechos:

Una entrada para cada uno de los 8 partidos que jueguen los Jaguares en el Estadio como parte del Torneo. Las entradas estarán ubicadas en los sectores exclusivos identificados como Platea Norte T y H.

Prioridad para comprar un ticket y mantener su ubicación de la fase regular, en caso que Jaguares dispute como local partidos de Play off del Personal Super Rugby 2018. Acceso a lounge post partido de Jaguares en los partidos de local.

Una camiseta réplica oficial Nike de Jaguares. La misma será entregada en el local dentro del patio de Sponsor preparado especialmente para la entrega de la misma.

50% de descuento en una entrada "Precio 1" a uno de los tres partidos que jueguen Los Pumas de locales en el país durante el Personal Rugby Championship a ser jugado en la Argentina durante el año 2018. Ubicación a designar por la UAR. Términos y condiciones de este beneficio conforme se informe oportunamente.

Acceso a la pre venta de entradas para los Partidos de Los Pumas 2018 que jueguen en la Argentina. Términos y condiciones de este beneficio conforme se informe oportunamente.

Una invitación para participar de un almuerzo con los jugadores de los Jaguares durante el 2018 ("Almuerzo").

Participar de un sorteo para 20 ganadores que presenciarán un entranamiento de Jaguares durante el 2018.

Una invitación para presenciar un "Captain's Run" de Jaguares durante el 2018.

Participación en cuatro (4) sorteos para disfrutar un "Fan Experience" en partidos de local de Jaguares durante el 2018.

Descuento especiales en el UAR Store. Estos descuentos serán comunicados via email cuando estén vigentes.

Descuento especiales en promociones de los sponsors de la UAR. Estos descuentos seran comunicados via email cuando esten vigentes.

2) Oro

Los Miembros de las Membresías Oro tienen los siguientes derechos:

Una entradas para cada uno de los 8 partidos que jueguen los Jaguares en el Estadio como parte del Torneo. Las entradas estarán ubicadas en los sectores exclusivos identificados como Platea Norte U e I.

Prioridad para comprar un ticket y mantener su ubicación de la fase regular, en caso que Jaguares dispute como local partidos de Play off del Personal Super Rugby 2018. Acceso a lounge post partido de Jaguares en los partidos de local.

Una camiseta réplica oficial Nike de Jaguares. La misma sera entregada en el local dentro del patio de Sponsor preparado especialmente para la entrega de la misma.

50% de descuento en una entrada "Precio 1" a uno de los tres partidos que jueguen Los Pumas de locales en el país durante el Personal Rugby Championship a ser jugado en la Argentina durante el año 2018. Ubicación a designar por la UAR. Términos y condiciones de este beneficio conforme se informe oportunamente.

Acceso a la pre venta de entradas para los Partidos de Los Pumas 2018 que jueguen en la Argentina. Términos y condiciones de este beneficio conforme se informe oportunamente.

Una invitación para participar de un almuerzo con los jugadores de los Jaguares durante el 2018 ("Almuerzo").

Participar de un sorteo para 20 ganadores que presenciarán un entranamiento de Jaguares durante el 2018.

Una invitación para presenciar un "Captain's Run" de Jaguares durante el 2018.

Participación en cuatro (4) sorteos para disfrutar un "Fan Experience" en partidos de local de Jaguares durante el 2018.

Descuento especiales en el UAR Store. Estos descuentos seran comunicados via email cuando esten vigentes.

Descuento especiales en promociones de los sponsors de la UAR. Estos descuentos seran comunicados via email cuando esten vigentes.

3) Plata

Los Miembros de las Membresías Plata tienen los siguientes derechos:

Una entrada para cada uno de los 8 partidos que jueguen los Jaguares en el Estadio como parte del Torneo. Las ubicaciones estarán en los sectores exclusivos identificados como Platea SUR B o D.

Prioridad para comprar un ticket y mantener su ubicación de la fase regular, en caso que Jaguares dispute como local partidos de Play off del Personal Super Rugby 2018. Acceso a lounge post partido de Jaguares en los partidos de local.

20% de descuento en la compra de la camiseta réplica oficial Nike de Jaguares en el UAR Store.

Acceso a la pre venta de entradas para los Partidos de Los Pumas 2018 que jueguen en la Argentina. Términos y condiciones de este beneficio conforme se informe oportunamente.

Participar de un sorteo para 20 ganadores que presenciarán un entranamiento de Jaguares durante el 2018.

Una invitación para presenciar un "Captain's Run" de Jaguares durante el 2018.

Descuento especiales en el UAR Store. Estos descuentos seran comunicados via email cuando esten vigentes.

Descuento especiales en promociones de los sponsors de la UAR. Estos descuentos seran comunicados via email cuando esten vigentes.

4) Bronce

Los Miembros de las Membresías Bronce tienen los siguientes derechos:

Una entrada para cada uno de los 8 partidos que jueguen los Jaguares en el Estadio como parte del Torneo. Las ubicaciones estarán en los sectores identificados como Platea Baja Sur A y E. Las ubicaciones son sin numerar, y se ubican por orden de llegada.

Prioridad para comprar un ticket y mantener su ubicación de la fase regular, en caso que Jaguares dispute como local partidos de Play off del Personal Super Rugby 2018. Acceso a lounge post partido de Jaguares en los partidos de local.

20% de descuento en la compra de la camiseta réplica oficial Nike de Jaguares en el UAR Store.

Acceso a la pre venta de entradas para los Partidos de Los Pumas 2018 que jueguen en la Argentina. Términos y condiciones de este beneficio conforme se informe oportunamente.

Participar de un sorteo para 20 ganadores que presenciarán un entranamiento de Jaguares durante el 2018.

Una invitación para presenciar un "Captain's Run" de Jaguares durante el 2018.

Descuento especiales en el UAR Store. Estos descuentos seran comunicados via email cuando esten vigentes.

Descuento especiales en promociones de los sponsors de la UAR. Estos descuentos seran comunicados via email cuando esten vigentes.

Las capacidades de cada Membresía son: Fundadores 250, Oro 600, Plata 2000, Bronce 2000 o hasta agotar las capacidades de cada sector y se ofrecen de acuerdo al orden de llegada. Las ubicaciones disponibles se ofrecen de acuerdo a la disponibilidad en el estadio y al orden de llegada.

Con relación a los precios de cada Membresía, los montos están expresados en Pesos Argentinos e incluyen todos los impuestos aplicables de acuerdo a cada producto que incluye la Membresía.

En algunos casos se podrá aplicar cargos adicionales por el servicio que es ajeno a las Membresías y a la UAR, tales como cargo de compra telefónica, cargo por envío a domicilio, intereses por compra en cuotas, cargo por compra adicional, cargo por compra por internet, etc.

Los partidos del Torneo que se disputarán en el Estadio y respecto de los cuales los Miembros tienen derecho a entradas son:

Sábado 3 de Marzo de 2018, Jaguares con Hurrucanes

Sábado 10 de Marzo de 2018, Jaguares con Waratahs

Sábado 17 de Marzo de 2018, Jaguares con Reds

Sábado 24 de Marzo de 2018, Jaguares con Lions

Sábado 7 de Abril de 2018, Jaguares con Crusaders

Sábado 19 de Mayo de 2018, Jaguares con Bulls

Viernes 25 de Mayo de 2017, Jaguares con Sharks

Sabado 30 de Junio, Jaguares con Stormers

Ninguna persona se encontrará autorizada para ingresar o permanecer en el Estadio a los fines de asistir a uno de los partidos del Torneo sin que posea la correspondiente Entrada o Credencial de Membresía.

Derecho de Compra para los Partidos de los Pumas: Los miembros tendrán derecho de pre comprar por lo menos UNA entrada para alguno de los partidos que disputen Los Pumas en la

Argentina dentro del Torneo denominado Rugby Championship para el año 2018. Dicho derecho consta de un beneficio que se incluye en la cuenta del Miembro. Deberá ingresar con su usuario y clave para poder realizar la compra. Los métodos de pago serán definidos en cada partido. El beneficio se mantendrá por un periodo de tres semanas o hasta dos semanas antes del partido, lo que suceda primero. Puede haber partidos que se le permita comprar más de una entrada por partido. Las entradas que se ofrecen están acorde al tipo de Membresía,

Fundador =Precio 1,

Oro = Precio 1,

Plata = Precio 2,

Bronce =Precio 3

El beneficio se podrá aplicar para otros partidos que jueguen los Pumas dentro del mismo torneo, siempre en la Republica Argentina.

La UAR se reserva el derecho de re acomodar a los Miembros en caso de no poder utilizar los sectores que fueron asignados, o si se utilizara otro estadio, o por cualquier causa que le impida ingresar y/o hacer uso de los sectores designados y/u el Estadio. Se le asignará al Miembro una ubicación de similar precio, característica y ubicación en el nuevo estadio y/o sector. Las fechas de los partidos y los estadios donde se realicen los partidos del Torneo en Argentina podrán variar, no habiendo derecho a reclamos hacia la UAR o Ticketeck por tales motivos. Las entradas o Membresías serán válidas para la fecha definitiva del partido del que se trate.

Las Membresías no pueden ser comercializadas y/o explotadas comercialmente por ningún tercero que no sea aprobado en forma previa y por escrito por la UAR. En este sentido, las Membresías no podrán ser vendidas por terceros, ofrecidas como un producto, como promoción de ningún tipo, aplicadas a la compra de otro producto, ofrecidas en venta en otra página que no sea la autorizada por la UAR, ofrecida en canje, utilizada en alguna oferta comercial, etc.

La Membresía puede ser cancelada si la tarjeta de crédito rechaza el pago de la misma. En el caso de ofrecer algún plan de pagos, la misma puede ser cancelada ante el rechazo de alguno de los pagos. Ante la cancelación de un pago o rechazo de la tarjeta de crédito, el cliente deberá pagar siempre el 100% del valor de la Membresía.

3.- Normas de Conducta de los Miembros y asistentes en general a los partidos del Torneo

La UAR y los organizadores del Torneo pretenden hacer del mismo un espectáculo seguro y ameno para toda la familia. A esto fines, los Miembros reconocen y aceptan que deberán comportarse y seguir las normas de conducta que seguidamente se indican –y las que la complementen en el

futuro- para poder ingresar al Estadio a presenciar los partidos del Torneo o permanecer en los mismos. En este sentido, los Miembros reconocen y aceptan que tanto la UAR como los organizadores de los partidos del Torneo se reservan el derecho de ingreso y permanencia de los asistentes a los partidos del Torneo en el Estadio.

Estará prohibido ingresar al estadio con: alimentos, bebidas, bolsos de dimensiones grandes, elementos cortantes, banderas o insignias que puedan ofender al público o jugadores, explosivos, armas, drogas, instrumentos musicales, equipos de grabación, animales, mascotas, punteros laser, fuegos artificiales, bengalas, patinetas, skateboards o bicicletas, sillas. Sólo se permitirá fumar en las zonas designadas al efecto.

El acceso del público podrá estar sujeto a un registro personal razonable, el cual se realiza por la seguridad de todos los asistentes al evento. Podrá negarse el acceso a presenciar un partido del Torneo en el Estadio a cualquier persona que se niegue a ser registrado. Si el personal de seguridad considera que algún elemento u objeto puede ser peligroso para el público en general y/o se encuentra prohibido, podrá requerir que sea dejado fuera del Estadio, confiscado o podrá negarse el ingreso al mismo de la persona en cuestión. De igual manera, si el personal de seguridad lo considera oportuno, podrá requerir el registro personal de cualquier asistente dentro del Estadio, con las mismas consecuencias que las antes indicadas.

Podrá negarse el acceso a cualquier persona que no se identifique con su documento.

En los casos de participación en los Almuerzos, o presencia de un entrenamiento, o Captain Run, lounge después del Partido, o cualquier actividad que sea organizada por la UAR y participen o no los jugadores, los Miembros deberán tener una conducta apropiada y seguir siempre las instrucciones del coordinador del evento y/o el personal de seguridad del mismo. El acceso podrá ser restringido a uno o todos los eventos y cancelada la Membresía en caso de generar disturbios o situaciones que afecten el evento. El acceso a uno o a todos los eventos puede ser negado en caso de que parezca que la persona se encuentra bajo los efectos del alcohol, drogas, se comporta de manera errática, no respeta las instrucciones y/o pedidos del personal de seguridad del evento o pretenda ingresar con algún tipo de vestimenta que pudiera ofender a otra persona. Todos los productos ofrecidos en la previa o después del partido se deberán consumir en el lugar donde fueron ofrecidos. No podrán llevarse a la butaca.

Las imágenes que tomen los Miembros en los eventos no podrán ser utilizadas en ninguna publicación comercial.

La UAR se reserva el derecho de utilizar las imágenes generadas en los partidos o eventos organizados para los Miembros, incluso cuando se tome imágenes o grabaciones de estos, en forma gratuita y sin que ellos genere derecho a compensación o reclamo alguno, sin límite de tiempo.

La Membresía puede ser cancelada en cualquier momento y se podrá echar a la persona del Estadio y/o impedir su ingreso si la UAR y/o los organizadores del evento consideran que la

conducta del asistente en el Estadio, o en las cercanías o en los eventos ha sido inapropiada, abusiva, peligrosa u ofensiva. Está prohibido arrojar cualquier tipo de objeto a la cancha o a otro lugar del Estadio; iniciar o participar de peleas con otros asistentes, terceros o personal de seguridad; insultar y/o realizar cánticos ofensivos hacia participantes del evento y/o terceros. Está prohibido que el público asistente ingrese o se encuentre en el campo de juego sin la debida acreditación, antes, durante y después de un evento. No se podrá ingresar ni permanecer en el estadio con un atuendo que no se considere decente en términos razonables.

Cualquier equipo de radio y/o telefonía debe utilizarse con auriculares para no molestar al resto de los asistentes.

El sistema permite registrar a todas las personas sentadas en el estadio. Si alguna persona fue ofensiva o tuvo una conducta inapropiada, deberá informarnos el asiento y fila donde se encontraba sentado para que el caso sea evaluado por los organizadores.

El ingreso de menores de 3 años se limita a uno por Miembro adulto y no deberá ocupar asiento. No podrá bajo ningún concepto sentarse en otro lugar que no sea la butaca del titular de la Membresía que lo llevó.

Los niños mayores de 3 años, deberán ser titulares de una Membresía y estar acompañados por un adulto para poder ingresar el Estadio.

Los asistentes no podrán ver el partido desde otro sector o butaca que la que le fue asignada. En particular, no podrán pararse en escaleras, vías de escape en caso de emergencia o delante de puertas de emergencia.

Los Miembros son exclusivos responsables de los bienes que ingresan al Estadio, no pudiendo reclamar nada a la UAR y/o al organizador por cualquier robo, pérdida, extravío o daño con relación a los mismos.

En todo momento los asistentes al evento deben seguir las instrucciones del personal de seguridad del Estadio.

4.- Contacto

Por cualquier consulta referida a la membresía usted se podrá contactar vía web a <http://www.ticketek.com.ar/ayuda>

Si usted tiene dudas o problemas en el Estadio, por favor busque a una persona identificada como STAFF UAR o diríjase a la boletería más cercana.

5.- Modificación de las condiciones de venta

La UAR o Ticketeck podrán modificar las condiciones de venta en cualquier momento y serán publicadas siempre por este medio.

6.- Credenciales de los Miembros

La credencial de Miembro será enviada a la dirección que figura en la cuenta como dirección de envío, alrededor de la segunda quincena de Febrero de 2017. El envío se realiza a través de una empresa privada de correo y deberá recibirla una persona mayor de 18 años con documento de identidad.

El ingreso a los eventos puede ser denegado si la Credencial se encuentra dañada o desfigurada en modo alguno. La UAR se reserva el derecho de cobrar un cargo por la sustitución de las credenciales dañadas y/o perdidas. La sustitución de las Credenciales dañadas y/o perdidas, por cualquier causa que sea, está sujeta a la discrecionalidad de la UAR dado que entregada la Credencial al Comprador cesa toda responsabilidad de la UAR sobre la misma toda vez que su tenencia y custodia corresponde a el Comprador.

7.- Modificación De Los Términos Y Condiciones

La UAR podrá modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento haciendo públicos en el Sitio las partes de los mismos que sean modificadas. Todos los términos modificados entrarán en vigor a los 10 (diez) días de su publicación en el Sitio.

8.- Privacidad De La Información

Para adquirir la Membresía en el Sitio, los Miembros deberán registrarse suministrando a Ticketck y/o la UAR [Alta de Usuario] los Datos Personales. Los Datos Personales serán procesados y almacenados en servidores o medios magnéticos que mantienen altos estándares de seguridad y protección tanto física como tecnológica. Para mayor información sobre la privacidad de los Datos Personales y casos en los que será revelada la información personal, se pueden consultar nuestras Políticas de Privacidad.

Al utilizar los servicios de Ticketeck el titular de Datos Personales presta su consentimiento conforme a lo establecido en la ley 25.326 de Protección de Datos Personales, a tenor de lo cual declara conocer y aceptar que sus Datos Personales integren la base de datos de Ticketeck, otorgando por la presente, autorización expresa para: (i) el tratamiento automatizado de dichos datos e información, (ii) su utilización para servicios actuales o futuros, que desarrolle Ticketeck y (iii) la utilización de los mismos con fines promocionales.

El titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita y a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite tener un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326. El titular de los datos, tiene además la posibilidad de ejercer los derechos de rectificación, y supresión de los datos conforme artículo 6, inciso “e” de la Ley 25.326.

Ley 25.326- Artículo 27- inciso 3. — (Archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad). “El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo”.

Decreto 1558/01 –Anexo I- Artículo.- 3º párrafo. “En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información”.

La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

9.- Defensa del consumidor

El consumidor tiene derecho a revocar la aceptación durante el plazo de diez (10) días corridos a partir de la fecha en que se entregue el bien o se celebre el contrato, lo último que ocurra, sin responsabilidad alguna. Esta facultad no puede ser dispensada ni renunciada. Dado que Ticketeck actúa como intermediario y por cuenta y orden del Organizador estos reclamos deberán ser ejercidos ante el Organizador del evento. Sin perjuicio de ello, Ticketeck, sin asegurar garantía alguna, ofrecerá sus servicios en base a esfuerzos razonables para gestionar dichos reclamos.

Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor: Para consultas y/o denuncias llame al 0800-999-2727 o ingrese aquí.